ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, EN ADELANTE EL "CONSEJO CIUDADANO" ----

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 30 de septiembre de 2016, en el Auditorio del Instituto Nacional de Migración, ubicado en Calle Homero No. 1832, 2° piso, Colonia Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11550, se dio inicio a los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano, con la asistencia de las siguientes personas:

JED?

Dra. Patricia Zamudio, Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Presidenta del Consejo Ciudadano, en su carácter de representante de la sociedad civil organizada;

Lic. Ardelio Vargas Fosado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano;

Mtra. Elba Coria Márquez, Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México;

Dr. Rafael Alonso Hernández López, Coordinador General de Dignidad y Justicia en el Camino, A.C.;

A

Lic. Diego Lorente Pérez de Eulate, Director General del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.;

Mtra. Alejandra Macías Delgadillo, Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C.;

Mtra. Maureen Meyer, Coordinadora del programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA);

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco, Coordinador General Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, A.C.;

Illiana Ruvalcaba López, Presidenta y representante legal El Pozo de Vida, A.C.;

Mtra. Ma. Lucila Isabel Servitje Montull, Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C.;

Carol L. Girón Solórzano, Directora de Proyecto Misioneros Scalabrinianos Guatemala;

Invitados especiales. -----

Mtra. Nelly Montealegre, Procuradora Federal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema Nacional DIF;

Lic. José Manuel García García, Coordinador de Asesores de la Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos;

Mtro. Salvador Berumen Sandoval, en representación del titular de la Unidad de Política Migratoria e invitado permanente del Consejo Ciudadano;

th

apc.

ma

B





Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH);

Lic. Cristina Ruiz de Velasco, Directora Ejecutiva de Asuntos Externos AT&T/México;

Lic. Cinthia Pérez Trejo, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados;

PEBS

Mark Manly, Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en México;

Padre Pedro Pantoja Arreola, Asesor de la Casa del Migrante Saltillo.

Mtra. José Knippen, Investigadora de Fundar, Centro de Análisis e Investigación;

Mtro. Rogelio López Maya, Titular del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Instituto Nacional de Migración;

María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Luis Fernando Pérez Azcárraga, Director General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración;

Ing. Ariel Christian Ayala del Rio, Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto Nacional de Migración;

Antrop. Ignacio García Contreras, Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado del Instituto Nacional de Migración;

Comisario Gral. Seguismundo Doguin Garay, Director General de Coordinación con Delegaciones del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración;

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez, Delegado Federal del Instituto Nacional de Migración en la Ciudad de México;

Mtro. Oswaldo Aguilar, Director de Naturalización y Normatividad, en representación de la Mtra. Palmira Venero Uribe, Directora General Jurídica de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración;

------ Desarrollo de la Sesión -----

I. Apertura de la sesión, toma de asistencia y palabras de bienvenida. ------

Al existir quórum legal, la Dra. Patricia Zamudio dio la bienvenida a los asistentes y declaró instalada la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano del INM.

II. Propuesta y aprobación del orden del día.----

La Dra. Patricia Zamudio instó a revisar y aprobar el Orden del día, integrado por los siguientes temas: a) Renovación de la Presidencia del Consejo Ciudadano del INM; b) Informe de actividades y avances de Comisiones y Grupos de Trabajo; c) Nuevo Programa Temporal

A S

1

mape.

1, x

A

2

de Regulación Migratoria 2017; y d) Misión de Monitoreo a estancias y estaciones migratorias: Conclusiones preliminares.

Posteriormente, cedió el micrófono al Comisionado Ardelio Vargas Fosado, quien agradeció la presencia de cada uno de los asistentes, destacando los avances que han tenido los trabajos realizados por el Consejo Ciudadano de manera conjunta con el INM.

III. Renovación de la Presidencia del Consejo Ciudadano del INM. ------

En desahogo del primer punto del Orden del día, la Dra. Patricia Zamudio hizo referencia al artículo séptimo, fracción primera de los Lineamientos Internos del CC-INM, el cual señala que la presidencia deberá ser elegida anualmente por el voto de al menos siete de sus miembros y que podrá reelegirse por un periodo igual, por lo que puso a consideración de los Consejeros(as), propuestas de reelección o alternativas.

Al respecto, las Consejeras y Consejeros propusieron la reelección de la Dra. Patricia Zamudio como presidenta del Consejo Ciuda dano del INM, por un nuevo periodo debido al buen trabajo que ha realizado presidiendo el Consejo, por lo que se adopta el siguiente:

------- ACUERDO CC/INM/96/SEPTIEMBRE/16 ------

"Por unanimidad de votos se aprueba la reelección por un nuevo periodo a la Dra. Patricia Zamudio como Presidenta del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración"------

En este sentido, la Dra. Patricia Zamudio agradeció a todos los miembros del Consejo por su voto de confianza, también agradeció al Comisionado Ardelio Vargas y al personal del INM por la disposición de trabajar y cooperar con el Consejo Ciudadano.

IV. Informe de actividades y avances de Comisiones y Grupos de Trabajo del CC-INM.---

En uso de la palabra el Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco presentó los avances del grupo de trabajo sobre niñez migrante. Destacó el seguimiento del piloto de alternativas a la detención para niñas, niños y adolescentes migrantes, y señaló que se han creado dos subgrupos, el primero está relacionado con Centros de Asistencia Social (CAS) públicos y privados, y el segundo se enmarca en la creación de mecanismos de coordinación interinstitucional.

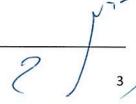
Al respecto, la Dra. Patricia Zamudio instó en redactar acuerdos y votarlos, por lo que se adoptan los siguientes:

------ ACUERDO CC/INM/97/SEPTIEMBRE/16 ------

"El Consejo Ciudadano acuerda solicitar al personal implicado en los procedimientos administrativos migratorios tanto del INM como de la Procuraduría Federal, responder el cuestionario que realizará el subgrupo de mecanismos de coordinación interinstitucional del grupo de trabajo de niñez migrante, para identificar situaciones críticas que enfrentan ambas instituciones en la etapa previa al inicio del procedimiento administrativo migratorio."------







| ACUERDO | CC/INM/98/SEPTIEMBRE/16 |
|--------------------|-------------------------|
| ACCENDO | COMMUNICACION TILINGTON |

RD

Asimismo, el Comisionado Ardelio Vargas, propuso que se realizara un acuerdo para que se delimiten las responsabilidades con las que cuenta cada institución y que sea comprendido de manera clara el procedimiento para la atención de NNA, por cada una de las instituciones involucradas, por lo que se adopta el siguiente:

------- ACUERDO CC/INM/99/SEPTIEMBRE/16 ------- ACUERDO CC/INM/99/SEPTIEMBRE/16

Posteriormente, en uso de la palabra la Mtra. José Knippen presentó los avances del grupo de estancias por razones humanitarias. Señaló que se llevó a cabo una reunión con la Dirección General de Regulación y Archivo Migratorio así como de varias organizaciones que integran el grupo, donde se expusieron varias problemáticas relacionados con los obstáculos de procedimiento que enfrentan las personas que buscan regularizarse a través de una estancia por razones humanitarias. Agregó que se llegó a un acuerdo en el cual elaborarían un documento que sistematice las problemáticas y que sea basado en casos de las organizaciones que apoyan a personas que necesitan la condición de estancia por razones humanitarias. Puntualizó que el documento que está por terminarse, contendrá algunas recomendaciones dirigidas al Instituto Nacional de Migración como otras instancias de procuración de justicia como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO).

Dicho documento se entregará al Instituto Nacional de Migración a mediados de octubre de 2016 para que se familiarice con él. Asimismo se realizará una reunión a finales del mismo mes entre las organizaciones y el INM para acordar de qué manera se atenderá las recomendaciones.

Respecto al Grupo de Trabajo de Repatriaciones, la Mtra. Maureen Meyer, expresó que ya está finalizado el directorio para los nacionales mexicanos que son repatriados por Estados Unidos en la frontera norte del país, el cual contiene información sobre servicios de albergue, red médica y asesoría legal entre otros. Explicó que el documento se encuentra en diseño por parte de la Dirección de Comunicación Social del INM.

Continuando con la Comisión de Derechos Humanos, el Lic. Diego Lorente Pérez de Eulate informó que varios de los temas que se abordan dentro de la Comisión (protocolos de atención), se han retrasado debido a que es necesario el seguimiento por parte de la Dirección General de Control y Verificación Migratoria y de la Dirección General de Coordinación de Delegaciones.

Solicitó retomar el seguimiento de los temas con ambas Direcciones Generales, a fin de darles su debida atención. Además, destacó que se ha dado seguimiento para agilizar las solicitudes de ingreso a las estaciones migratorias por parte de organizaciones de la sociedad civil.

A

R R

mape.

孝

4

Para dar cierre a los informes de estos Grupos de Trabajo, el Mtro. Oswaldo Aguilar, Director de Naturalización y Normatividad, en representación de la Mtra. Palmira Venero Uribe; informó que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores aceptó que los documentos migratorios fueran utilizados para realizar trámites ante las instituciones financieras. El día 23 de septiembre llegó la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicable a las instituciones de crédito. A partir de ello, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores instruyó a los bancos a través de la Asociación de Bancos de México para que reconozcan los documentos migratorios, incluida la constancia de repatriación de mexicanos. Lo anterior, permitirá que las personas migrantes puedan tener acceso a la apertura de créditos, apertura de créditos de vivienda y apertura de crédito comerciales.

Agregó que se está trabajando en coordinación con la Dirección General de Regulación y la Dirección General de Protección al Migrante, para revisar dicha resolución y una vez que se cuente con los comentarios por parte de ambas áreas, se turnará el día 4 de octubre a la Comisión Nacional de Bancaria de Valores quién a su vez la compartirá con la Asociación de Bancos de México para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

V. Nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria 2017 -----

Pasando al tercer punto del Orden del día, el Lic. Diego Lorente anunció que será hasta la próxima semana que la resolución se publique en el Diario Oficial de la Federación.

En este contexto, María Fernanda García Villalobos Haddad, Directora General de Regulación y Archivo Migratorio, sugirió realizar una campaña de difusión con el principal objetivo de informar a las personas migrantes sobre este nuevo Programa Temporal de Regularización Migratoria, simplificando la información a fin de que sea más sencillo iniciar el procedimiento de aplicación.

VI. Misión de Monitoreo a estancias y estaciones migratorias: conclusiones preliminares

La Dra. Patricia Zamudio señaló que la misión de monitoreo tuvo como objetivo identificar áreas de oportunidad en la protección de las personas migrantes, a fin de presentar propuestas y soluciones en colaboración con el INM.

Mencionó que el monitoreo se realizó en cuatro rutas tomando en consideración el flujo migratorio: 1) Ruta Noreste, 2) Ruta Centro, 3) Ruta Sureste y 4) Ruta Sur (Costa Pacífico). Durante este recorrido, se entrevistó a personas migrantes presentadas, personal del INM y se sostuvo reuniones con organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, puntualizó que durante cada una de las visitas realizadas, se sostuvo una reunión de cierre con los directivos y/o personal encargado de las estancias y estaciones, a fin de compartirles algunos hallazgos, señalando las prácticas que se consideran adecuadas y dejar observaciones y recomendaciones sobre casos que ameritaban una pronta atención.

En cuanto a los resultados y recomendaciones que arroja el monitoreo, la Dra. Zamudio comentó que se encuentran en la etapa de organización y sistematización de la información, la cual resultó muy amplia, diversa y compleja. El producto final será un informe que presentará un panorama completo de los hallazgos, abordará problemáticas y presentará exigencias que, por tener un carácter estructural, merecen un mayor análisis y una detenida reflexión sobre sus posibles soluciones, así como de la construcción de rutas o planes de acción en el corto y mediano plazo.

PEBS

D.

A se

map

4

DI

á y En este sentido, la Dra. Patricia Zamudio cedió la palabra a las Consejeras y Consejeros quienes presentaron los hallazgos obtenidos durante la misión de monitoreo.

Al respecto, el Comisionado Ardelio Vargas agradeció el esfuerzo realizado por parte del Consejo Ciudadano en la implementación de la ruta de monitoreo, destacando que serán atendidas las necesidades detectadas de acuerdo a la normatividad aplicable.

Finalmente, al no existir más temas pendientes por tratar en el Orden del día, la Dra. Patricia Zamudio agradeció la participación de todos los presentes, concluyendo con los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del Consejo Ciudadano, siendo a las 15:20 horas del día.

------ Firmas a partir de la siguiente hoja ------

A

Mape. De 25

X

Dra. Patricia Zamudio

Presidenta del Consejo Directivo del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), Profesora-Investigadora del CIESAS-Golfo y Consejera Presidenta Lic. Ardelio Vargas Fosado
Comisionado del Instituto Nacional de
Migración y Secretario Técnico del Consejo
Ciudadano

A

meng Hum

Dr. Rafael Alonso Hernández López Coordinador General Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. y Consejero Ciudadano Mtra. Elba Coria Márquez

Coordinadora de la Clínica Jurídica para Refugiados Universidad Iberoamericana Ciudad de México y Consejera Ciudadana

Mtra. Alejandra Macías Delgadillo Coordinadora Nacional Asylum Access México, A.C. y Consejera Ciudadana

Lic. Diego Lorente Pérez De Eulate
Director General del Centro de Derechos
Humanos Fray Matías de Córdova A.C y
Consejero Ciudadano

X

7

migla Paz C

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco

Coordinador General Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes A.C. y Consejero Ciudadano

Mtra. Maureen Meyer

Coordinadora del programa sobre México de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) y Consejera Ciudadana;

Coordinadora del Comité de Derechos Humanos Fundación Sertull, A.C. y Consejera Ciudadana

Illiana Rubalcava

Presidenta y Representante Legal Él Pozo de Vida, A.C. y Consejera Ciudadana

Carol L. Giron Solórzano

Colaboradora con la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala y Consejera Ciudadana

Lic. José Manuel García García

En representación de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos e invitado permanente del Consejo Ciudadano

Antrop. Ignacio García Contreras Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado e Invitado Especial Mtro. Salvador Berumen Sandoval
En representación de la Unidad de Política
Migratoria e invitado permanente del
Consejo Ciudadano

María Fernanda García Villalobos Haddad Directora General de Regulación y Archivo Migratorio del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial Mtro. Rogelio Zópez Maya
Titular del Centro de Evaluación y Control de
Confianza del Instituto Nacional de
Migragión e Invitado Especial

Com. Gral. Seguismundo Doguin Garay
Director General de Coordinación con
Delegaciones del Instituto Nacional de
Migración e Invitado Especial

Lic. Mario Madrazo Ubach
Director General de Control y Verificación
Migratoria del Instituto Nacional de Migración
e Invitado Especial

A A

Lic. Ariel Christian Ayala del Río Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Invitado Especial

Lic. Víctor Manuel Vargas Ramírez
Delegado Federal del INM en la Ciudad de
México e Invitado Especial

Mtro. Oswaldo Aguilar Rivera

En representación de la Mtra. Falmira Venero Uribe, Directora General Jurídica, de Derechos Humanos y Transparencia del Instituto Nacional de Migración e Invitada Especial

S

the map ciffee